

**ACTA N° 10 DE LA REUNION DE LA CIVEA  
CONVENIO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

*Asistentes*

*Vocales*

*Parte Social*

Fernando García Barahona, CC.OO  
Francisco Pérez, CC.OO  
Manuel Tricas, CGT  
José Luis Germes UGT

*Universidad*

Mariano Berges, Gerente  
Jaime Villares, Vic. AA. Administrativos

En Zaragoza, siendo las 13 horas del día 18 de septiembre de 2002, se reúnen, en aplicación de lo dispuesto en el artº 7.1. del Convenio Colectivo de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 86 de 19 de julio de 2000), las personas que al margen se citan, designadas por los Sindicatos firmantes del Convenio y por la Universidad de Zaragoza, para tratar los temas del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Aprobación del Acta anterior.
- 2º.- Baremos de concursos
- 3º.- Estudio de escritos presentados

De forma previa al inicio de la sesión se toma en consideración la asistencia de D. Inés Vázquez, representante de OSTA, como invitada a la misma, mostrando todas las partes su conformidad. A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

1. Se da lectura al Acta de la sesión del 20 de mayo que es aprobada por unanimidad.

2. La comisión técnica sobre baremos para concursos eleva a la Comisión una propuesta de baremo que es aprobada por unanimidad (se adjunta como anexo 1). (Dado que tras la RPT aprobada por el Consejo Social en sesión de 26 de marzo, el régimen jurídico de los puestos de trabajo de la misma se ha transformado pasando a estar reservados a funcionarios, se acuerda la propuesta de baremos para la provisión por el procedimiento de concurso de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios que se acompaña como anexo 1.).

La parte social quiere dejar constancia de su queja por la valoración que se realiza en dicho baremo del tiempo de servicio prestado en comisión de servicios en el apartado c, puestos de trabajo desempeñados.

3. A continuación se procede a estudiar las solicitudes y propuestas recibidas, acordándose lo siguiente:

\*Solicitud de D. José Luis Germes (se adjunta como anexo 2) para que se tengan en cuenta las consideraciones aportadas en su escrito relativas a la percepción del complemento de turnicidad.

Antes de tratar este asunto D. José Luis Germes se ausenta de la reunión.

La Gerencia considera que la percepción de este concepto retributivo está ligada a la efectiva realización de los turnos y dado que al estar liberado no hay constancia de que los realice no ha lugar al pago de dicho complemento. No se llega a un acuerdo sobre la procedencia de una interpretación favorable a la propuesta realizada. Se dará traslado de este acuerdo al primer solicitante.

Una vez que D. José Luis Germes se reincorpora a la sesión, se continúa con los asuntos pendientes.

\*Se ha recibido de la Unidad de Prevención y Protección de Riesgos de la Universidad el informe solicitado sobre las condiciones de los puestos de trabajo desarrollados por D. José Luis Fuertes Bielsa y de D. Alberto Novella Aranda. Dado que la solicitud ha sido tramitada de forma simultánea por vía judicial y que ya ha existido un pronunciamiento en dicha vía, estima abstenerse de pronunciarse sobre la misma en aplicación de lo dispuesto en el artículo 10.2. del Convenio.

4. Ruegos y Preguntas.

Por parte de la Gerencia se comunicó que la Unidad de Racionalización ha enviado a los miembros de la parte social las funciones de los puestos de trabajo de Centros y Departamentos, así como de la mayor parte de los Servicios de Asistencia a la Comunidad y de los Servicios Centrales, estando pendientes de enviar algunas unidades. Asimismo se ha enviado esta información a los responsables de las unidades con fechas de 15 de junio y 10 de septiembre, dándose plazo de alegaciones hasta el 30 de septiembre y 15 de octubre respectivamente.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión de esta Comisión a las 14 horas de hoy.